

ASIGNATURA: DERECHO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Coordinadora María Nieves de la Serna Bilbao

Prof^a (PhD) Derecho Administrativo UC3M

LECCIÓN 2: PROTECCION DE DATOS: RÉGIMEN GENERAL

*M^a Nieves de la Serna Bilbao
Profesora Titular de Derecho Administrativo
Departamento de Derecho Público del Estado
Universidad Carlos III de Madrid*

BIBLIOGRAFÍA

Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y Consejo de Europa, (2018); Manual de legislación europea en materia de protección de datos; edit Oficina de publicaciones UE; Luxemburgo.

-APARICIO SALOMON J y VIDAL LASO M; (2019) Estudio sobre la protección de datos, edit Aranzadi Thomson, 2019

-DAVARA RODRIGUEZ, M.A. (coord.) (2020). Manual de Derecho Informático, edic. 12, edit. Aranzadi, Pamplona

DAVARA FERNÁNDEZ de MARCOS, E.; (2018) *La evaluación de impacto en protección de datos: aspectos de interés*; en Revista Actualidad Administrativa; núm 4; 2018

-De la SERNA BILBAO, MN; (2011) *Las Tecnologías de la Información; derecho a la privacidad, tratamiento de datos y tercera edad*, Oñati socio legal, coord. Dabove MI; Vol. 1, núm 8, 2011

-De la SERNA BILBAO, MN; (2013) *Derecho a la intimidad en el ámbito sanitario: intimidad personal y familiar, intimidad corporal y derecho a la propia imagen*; en obra colectiva Tratado de Derecho sanitario; Vol. 1; edit EDITORIAL Thomson Reuters Aranzadi; 2013; págs. 737-778

-De la SERNA BILBAO, MN y FONSECA FERRANDIS, F; (2018) *Reflexiones sobre la videovigilancia en el contexto de la seguridad ciudadana*, en *Estudios de Derecho Público*, Vol. 2, 2018, págs 1659-1694

-De la SERNA BILBAO, MN y FONSECA FERRANDIS, F; (2017) *El acceso a la historia clínica; alcance del derecho*; en Los retos del Estado y la Administración en el siglo XXI; Vol. 2, 2017; págs 2271-2320

- GALAN PASCUAL, C; (2018); El Real Decreto-ley de Seguridad de las redes y de los sistemas de información; en Revista SIC: ciberseguridad de la información y privacidad; vol. 27, núm 132, pág 98-100

-GALLEGO HIGUERAS, G. (2010). Código de Derecho Informático y de las Nuevas Tecnologías; edit Civitas; 2010.

-HEREDERO HIGUERAS, M; (1996) Comentarios a la Ley orgánica 5/1992, de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal, edit Tecnos, 1996

-MARTINEZ GONZÁLEZ, M^a M. (2014). Informática Jurídica para Estudiantes de Derecho, edit. Tecnos.

-PIÑAR MAÑAS, J.L.; (2020) *Protección de datos: las claves de un derecho fundamental imprescindible*; El cronista del Estado Social y Democrático de Derecho; núm. 88-89, pags 6-19; 2020

PUYOL MONTERO, J; (2016) Libro de Test Delegado de Protección de Datos (DPO), edit. Tirant Lo Blanch

RIBAGORDA GARNACHO, A. (2008). Avances en Criptología y Seguridad de la Información, edit. Díaz de Santos

SALDAÑA, M N; (2012) «*The right to privacy*»: *la génesis de la protección de la privacidad en el sistema constitucional norteamericano, el centenario legado de Warren y Brandeis*, en Revista de Derecho Político, núm 85, 2012 UNED.

VALERO TORRIJOS, J; (2019) La nueva regulación sobre datos abiertos y reutilización de la información del sector pública desde la perspectiva de la protección e los datos de carácter personal; en Revista La Ley privacidad; núm. 2; 2019.

WARREN, S.D.; BRANDEIS, L.D., (1995) El derecho a la intimidad. Madrid, Civitas

VVAA; (2021) Comentarios al Reglamento General de Protección de datos y a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales; Cívitas, Madrid, 2021

VVAA; (2018) Desafíos de la protección de menores en la sociedad digital. Internet, redes sociales y comunicación; dir Durand Ruiz FJ; Valencia, Tirant Lo Blanch; 2018

REVISTAS ESPECIALIZADAS:

- Revista Aranzadi de Derecho y nuevas tecnologías
- Revista La Ley Privacidad
- Revista SIC: ciberseguridad de la información y privacidad